



# BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0128

Lunedì 11.03.2002

## LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELL'ECUADOR PRESSO LA SANTA SEDE

### LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DELL'ECUADOR PRESSO LA SANTA SEDE

Alle ore 11 di questa mattina, il Santo Padre Giovanni Paolo II ha ricevuto in Udienza S.E. il Signor Marcelo Fernández de Córdoba Ponce, Ambasciatore dell'Ecuador presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Santo Padre ha rivolto al nuovo Ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Signor Marcelo Fernández de Córdoba Ponce:

#### • DISCORSO DEL SANTO PADRE

Señor Embajador:

1. Me es grato recibirle en esta Audiencia en la que me entrega las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador. Al recibirlas, le doy también la bienvenida y le expreso los mejores deseos para el desempeño de la alta responsabilidad que su Gobierno le ha encomendado, con el fin de consolidar e incrementar las buenas relaciones diplomáticas existentes entre su País y esta Sede Apostólica.

En las amables palabras que me ha dirigido, y que agradezco de corazón, se ha referido Usted al pasado, presente y futuro del pueblo ecuatoriano, cuya trayectoria e identidad se encuentran constantemente con sus raíces cristianas, con la intensa actividad evangelizadora de la Iglesia y su incansable compromiso de promover en todos sus aspectos una vida digna para todos los ciudadanos. Como tuve ocasión de decir a los ecuatorianos en mi inolvidable visita esa querida Nación, "el Papa os lleva en su corazón y pide a Dios para vosotros el pan del cuerpo y del espíritu" (*Discurso en el Guasmo*, Guayaquil, 1-2-1985, 7).

Le ruego que transmita al Señor Presidente, Doctor Gustavo Noboa Bejarano, mi cordial saludo y le exprese mi profundo aprecio por el pueblo ecuatoriano, que con tanto entusiasmo me recibió y manifestó su afecto y adhesión al Sucesor de Pedro.

2. Las relaciones diplomáticas entre el Ecuador y la Santa Sede se rigen, como Usted ha señalado, por el *Modus vivendi*, del que ahora se cumplen 65 años y que ha producido abundantes frutos de cooperación en el respeto y aprecio mutuos, en beneficio del pueblo ecuatoriano. Los tiempos y las circunstancias han requerido recientemente nuevas medidas, como el Decreto sobre el Culto, del 16 de enero de 2000, que mejora algunos aspectos administrativos del reconocimiento jurídico de las instituciones eclesiales. En efecto, no sólo la realidad cambiante exige adecuar tempestivamente los instrumentos legales, nacionales e internacionales, sino que una relación verdaderamente cordial encuentra también cada día nuevos aspectos en los que puede crecer y fortalecerse. Por eso se ha de ir limando cualquier reticencia infundada o estrechez de miras que dificulten a las dos partes dar lo mejor de sí.

En efecto, la Iglesia y el Estado, en sus respectivos ámbitos, tienen por objeto común el bien - material y espiritual - de la persona humana misma en un determinado momento de la historia. Por eso la Iglesia inculca a todos sus fieles a que, con el espíritu y la energía que proviene del deseo de servir al prójimo según el principal mandato de Cristo, se esfuercen en promover acciones que favorezcan un auténtico desarrollo, contribuyendo así al bien común y al bienestar de su país.

3. Es bien conocida la intensa actividad que la Iglesia, en cumplimiento de su misión evangelizadora y a través de sus pastores y sacerdotes, las personas consagradas, los movimientos e instituciones de diverso tipo o la aportación personal de tantos fieles, ejerce en favor de todos los ecuatorianos. También ha estado solícita, especialmente en los momentos de particular dificultad que el País ha sufrido en los últimos años, en procurar colaboraciones extraordinarias, tanto directamente, mediante sus propias instituciones internacionales, como a través de sus llamados a la solidaridad ante otras Naciones. De este modo trata de hacer efectivo su esfuerzo por construir una auténtica "cultura de la solidaridad" (*Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz*, 1-1-2001, 17). Es un esfuerzo que se integra en su incansable afán por un orden mundial que salvaguarde los valores éticos fundamentales y proteja las instituciones básicas de la sociedad, como es el matrimonio y la familia.

En este contexto cobra especial relieve el cuidado y la educación de las nuevas generaciones, llamadas a ser protagonistas del futuro y artífices de la comunidad patria. Por eso es imprescindible que todos los ecuatorianos, de cualquier clase o condición, tengan acceso a una formación integral, en la que a los conocimientos humanistas y técnicos, se añadan los valores éticos y la apertura a la dimensión trascendente y religiosa de la existencia, respetando escrupulosamente el derecho de las familias a elegir el tipo de educación para sus hijos. De la fructuosa colaboración entre la Iglesia y el Estado en este campo resultará un bien precioso para toda la comunidad nacional. Es, pues, de desear que las legislaciones y acuerdos en este aspecto respeten fielmente dichas exigencias, que son derecho de los ciudadanos, se apliquen con rigor en todo el territorio y ofrezcan los medios adecuados para hacerlas efectivas, sobre todo cuando se trata de atender a la población menos pudiente.

4. Es ciertamente comprensible que la coyuntura económica del País ocupe un lugar de preferencia entre las preocupaciones del gobierno y del pueblo ecuatorianos. La crisis, en efecto, no sólo agudiza problemas sociales preexistentes y ensombrece la esperanza de los ciudadanos en un futuro mejor, al menos a corto plazo, sino que desencadena fenómenos lamentables, como deficiencias en la cobertura de la asistencia social o sanitaria, escasez de puestos de trabajo o paralización de proyectos de desarrollo y promoción en los sectores más necesitados.

Puede estar seguro, Señor Embajador, de que la Iglesia no permanece insensible ante tantos dramas personales, familiares y sociales que se derivan de una situación como ésta. Hace y hará todo posible por estar muy cerca del pueblo ecuatoriano, aportando todo tipo de ayuda que esté en sus manos, especialmente a los más necesitados, que con frecuencia son también los más olvidados a la hora de distribuir los recursos disponibles.

La Iglesia asume estas tareas por fidelidad a su propia doctrina social, que "tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización" (*Centesimus annus*, 54), sin pretender inmiscuirse, suplir o suplantar las competencias de quienes tienen la responsabilidad de gobernar en la sociedad civil. Pero está convencida de

que su tradicional llamado a que las cuestiones económicas no dejen de lado la dimensión ética, las repercusiones sociales y el valor irrenunciable de la dignidad humana, contribuye también al desarrollo armónico de los pueblos. En efecto, un progreso de los pueblos, que sea estable e integral, requiere honestidad en sus administradores, equidad en la distribución de los bienes y una conciencia de responsabilidad y solidaridad entre todos los ciudadanos, es decir, valores éticos, sin los cuales se puede aumentar la producción, pero no conseguir verdaderos bienes.

5. En el Ecuador se ha agudizado en los últimos años uno de los fenómenos más complejos y dramáticos de la crisis económica, como es el de la emigración de muchos de sus ciudadanos a otros países. A la incertidumbre de quien parte en busca de mejores condiciones de vida se añade el problema del desarraigo cultural, el riesgo de desorientación religiosa con el alejamiento de sus manifestaciones tradicionales y, en muchos casos, la dolorosa dispersión del núcleo familiar, sin olvidar las funestas consecuencias de tantos casos de ilegalidad y clandestinidad.

Aún sabiendo que "en una materia tan compleja, no hay fórmulas mágicas" (*Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz*, 1-1-2001, 13), la Iglesia no se limita a reiterar el principio ético fundamental de que "los emigrantes han de ser tratados siempre con el respeto a la dignidad de toda persona humana" (*ibíd.*), sino que pone en movimiento todos sus recursos para atenderlos de la mejor manera posible. Con cierta frecuencia, en efecto, las iglesias y otras instituciones católicas son para ellos en principal punto de referencia para reunirse, celebrar sus fiestas, manteniendo viva su identidad patria, y donde pueden encontrar un válido apoyo, cuando no el único, para defender sus derechos o resolver situaciones apuradas.

Pero la acción desarrollada en los países de destino, debe estar acompañada por una decidida atención en el País de origen a este problema, pues en él es donde se gesta en la mayoría de los casos. Por eso se han de combatir, ante todo, las causas por las que muchos ciudadanos se ven casi obligados a dejar su tierra y, cuando el fenómeno no puede evitarse completamente, se ha de impedir por todos los medios cualquier forma de ilegalidad, corrupción o incluso delincuencia despiadada que tantas veces convierte a los emigrantes en un moderno y cruel tráfico de esclavos. Por otro lado, los ecuatorianos residentes en el extranjero no deben sentirse olvidados por su País, el cual, a veces con medios sencillos, puede proporcionarles atenciones y servicios que les ayuden a mantener vivo el afecto de su tierra y el legítimo orgullo de su origen.

6. Las recientes iniciativas de diálogo entre las autoridades del Estado y los diversos grupos étnicos, con el fin de mejorar el entendimiento y lograr una mayor participación en la vida y los recursos de la nación, son un signo esperanzador que debe continuar. Siguiendo por este camino, el Ecuador puede llegar a ser, en el contexto andino, un ejemplo y un promotor de la convivencia y de la paz.

El diálogo, en efecto, aún cuando a veces pueda parecer un método lento y sembrado de dificultades, es siempre el procedimiento más adecuado para resolver los principales problemas, internos y externos, obteniendo así los frutos deseados para el bien de todo el pueblo ecuatoriano. Con él se desarrolla el aspecto más noble y profundo del ser humano, como es la fuerza de la razón y de la verdad, se promueve el entendimiento mutuo, se ejercita el aprecio de los valores ajenos y se suscitan actitudes de concordia, solidaridad y colaboración. Por eso sus resultados son más duraderos y su ejercicio constante es fuente de enriquecimiento para todos.

7. Señor Embajador, estoy seguro de que, como en el pasado, la Iglesia en el Ecuador continuará a ofrecer su aportación positiva en el proceso de consolidar la unión entre los diversos sectores de la sociedad civil, el espíritu de convivencia pacífica y de solidaridad entre todos, lo cual favorecerá también la consolidación de las instituciones políticas y cívicas que velan por el bien común de la nación.

Le renuevo, Señor Embajador, mi bienvenida e imploro al Todopoderoso que le ayude a Usted y a sus colaboradores en el desempeño de su alta misión, a la vez que pongo en las manos maternas de Nuestra Señora de la Presentación del Qinché la protección celeste del querido pueblo ecuatoriano.

**S.E. il Signor Marcelo Fernández de Córdoba PonceAmbasciatore dell'Ecuador presso la Santa Sede**

E' nato l'8 dicembre 1941.

E' sposato ed ha due figli.

E' licenziato in Scienze Pubbliche e Sociali, Perito in Diritto Canonico e Dottore in Giurisprudenza. Ha conseguito il titolo di Avvocato ed è specializzato in Diritto presso l'Istituto di Alti Studi Nazionali.

Diplomatico di carriera, ha ricoperto, tra gli altri, i seguenti incarichi presso il Ministero degli Esteri dell'Ecuador: Capo di Gabinetto (1972 e 1983); Direttore Generale Aggiunto del Protocollo (1981); Direttore Generale per i Paesi non allineati (1983); Direttore Generale Aggiunto del Protocollo per l'organizzazione della visita del Santo Padre (1985); Direttore Generale per questioni umanitarie e ambientali (1992); Ministro degli Affari Esteri (incaricato) nel biennio 1995-1996.

E' stato: Primo Segretario, Console, Consigliere e Ministro dell'Ambasciata dell'Ecuador in Perù (1975-1981); Ambasciatore in Svezia (1985-1989), in Bulgaria (1989-1992), in Italia (1996-1999), in Venezuela (1999-2002).

E' stato, inoltre, Capo Delegazione alla Conferenza Mondiale sui Diritti Umani (Vienna, 1993); Capo Delegazione alla riunione dei Paesi garanti del Protocollo di Rio (1995); Negoziatore e sottoscrittore della dichiarazione di pace tra Ecuador e Perù (Itamaraty, 1995); Capo Delegazione alla Conferenza per l'istituzione di un Tribunale Penale Internazionale (Roma, 1998).

E' autore di pubblicazioni sul Diritto Internazionale.

[00369-04.01] [Texto original: Español]

---